



AVISO REGULATORIO

Guatemala

El Laboratorio Nacional de la Salud (LNS) de Guatemala ha publicado recientemente un listado con la cantidad de muestras de productos farmacéuticos que deben ser presentadas al momento de solicitar el registro sanitario de esos productos. El listado incluye los siguientes tipos de productos:

1. Especialidad farmacéutica
2. Biológicos y biotecnológicos
3. Homeopáticos
4. Radiofármacos
5. Preparados o formas oficinales

También, el listado desglosa las cantidades a presentar de los estándares de los productos.

Cualquier comentario o pregunta, quedamos a la orden.